



CDE
GUANAJUATO



**ARRANCA PRI
RENOVACIÓN DE
ESTRUCTURAS**



**LANZA PRI
CONVOCATORIA PARA
RENOVAR DIRIGENCIAS
MUNICIPALES**



**INICIA RENOVACIÓN
DE LOS CONSEJOS
POLÍTICOS
MUNICIPALES**

DESPUÉS DE UNA DÉCADA, RENUEVA PRI DIRIGENCIAS Y CONSEJOS POLÍTICOS MUNICIPALES



Las dirigencias municipales y los consejos políticos municipales fueron electos para el periodo estatutario 2020-2023.

Al terminar el primer semestre del presente año, el PRI cuenta ya con titulares en la Presidencia y Secretaría General de cada uno de los 46 comités municipales del partido en el estado, y con consejos políticos municipales también renovados.

De esa manera, el partido avanza en la renovación de sus estructuras, porque también serán renovados los comités seccionales, el Consejo Político Estatal y la dirigencia estatal, conformada por la Presidencia y Secretaría General del Comité Directivo Estatal (CDE).

Se trata de una reestructuración que se remonta al 10 de diciembre del 2019, día en que los consejos políticos municipales aún vigentes, mediante una prórroga autorizada por el Comité Ejecutivo Nacional (CEN), sesionaron para decidir el método mediante el cual se habrían de elegir las dirigencias municipales del partido.

Excepto en Romita y Abasolo, donde decidieron que las personas titulares de la Presidencia y Secretaría General se elijan en Asamblea de consejeras y consejeros políticos municipales, en los 44 municipios restantes optaron por consultar a la militancia, por un proceso electivo abierto.

Por ese motivo, el CDE emitió dos convocatorias, en fechas diferentes, la primera para elegir dirigencias en 44 municipios y una segunda el 26 de junio para renovar las de Abasolo y Romita, dos de los 11 municipios gobernados por el PRI en el estado.

La primera convocatoria contempló tres bloques de municipios para la elección de dirigentes del partido, el primero de ellos conformado por 9 que son gobernados por el PRI y que registraron planillas únicas, por lo que, en su momento y con apego al artículo 31 del Reglamento para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidaturas, el Órgano Auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos declaró electas las fórmulas que se registraron, emitió la declaración de validez del proceso interno e hizo entrega de las respectivas constancias de mayoría.

PRIÍSTAS DE TODO EL ESTADO PARTICIPAN EN LOS PROCESOS INTERNOS DEL PARTIDO



La convocatoria para elegir las dirigencias de los comités municipales de Abasolo y Romita se emitió hasta el 26 de junio, pero en la Asamblea participaron consejeras y consejeros de comités municipales ya renovados.



SE REGISTRAN FÓRMULAS ÚNICAS EN ABASOLO Y ROMITA.

Y en efecto, después de que el Órgano Auxiliar entregó constancias de mayoría a las fórmulas declaradas procedentes para estar al frente de la Presidencia y Secretaría General de 44 municipios, el 25 de marzo arrancó la renovación de los 46 consejos políticos municipales con el lanzamiento de la convocatoria respectiva.



El 3 de junio, con estricto apego a protocolos de sanidad y a lineamientos del CEN para proteger la salud de los militantes, sus familias y de la población en general, se llevó a cabo el registro de aspirantes a consejeras y consejeros políticos municipales para el periodo estatutario 2020-2023.

Fue por planillas, pero por la contingencia sanitaria en curso, sólo se permitió a un representante de cada una de ellas ingresar a las oficinas donde despachó el Órgano Auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos, ubicadas en la sede estatal del partido en Guanajuato capital.



REGISTRA PRI ASPIRANTES AL PROCESO DE ELECCIÓN E INTEGRACIÓN DE CONSEJOS POLÍTICOS MUNICIPALES

Por Prensa CDE Guanajuato
Guanajuato
Miércoles, 03 de junio de 2020



El 5 de junio, 46 planillas fueron declaradas procedentes y en cada una de las 46 demarcaciones del estado el partido cuenta ya con consejos políticos municipales electos también para un periodo estatutario de cuatro años.

DECLARA ÓRGANO AUXILIAR PROCEDENTES 46 PLANILLAS PARA INTEGRAR LOS CONSEJOS POLÍTICOS MUNICIPALES DEL PRI.

Por Prensa CDE Guanajuato
Guanajuato
Viernes, 05 de junio de 2020



CDE PRI Guanajuato

25 de junio ·

ANALIZA PRI REFORMAS ELECTORALES.

“Reformas electorales en Guanajuato 2020-2021”, fue uno de los temas que abordó el PRI en una reunión de trabajo virtual en la que participó la estructura del partido en el estado.

El mensaje de bienvenida corrió a cargo de la presidenta del Comité Directivo Estatal, Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, quien resaltó la importancia de que todos los integrantes del CDE, sus enlaces en los 46 municipios y quienes están al frente de los comités municipales se familiaricen con las reformas electorales que recién se aprobaron en el Congreso local.

Estar al día en las leyes que normarán el proceso electoral en puerta es de suma importancia para el partido y, por ese motivo, en la reunión de trabajo virtual uno de los temas que se contemplaron fue precisamente la reforma electoral que se aprobó el 28 de mayo del presente año con el respaldo unánime de los legisladores.



Se expuso a los que participaron en la reunión de trabajo virtual en qué consiste la reforma a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, misma que gira en torno a nueve temas, como la obligación de partidos, coaliciones y candidatos independientes de incluir en los cuatro primeros lugares de la lista de candidatos a una regiduría, a un representante de pueblos originarios si la población indígena del municipio de que se trate es del 25% por ciento o más.

Garantizar la paridad de género en el reparto de candidaturas, y en la asignación de regidurías y diputaciones por el principio de representación proporcional, fueron temas de la reforma electoral que también se abordaron durante la reunión de trabajo, así como la que permite que un candidato a una Presidencia Municipal pueda contender, simultáneamente, por un cargo de regidor y asumir éste si pierde aquel.